

101
franquear los papeles de este Archivo para que se
pongan los testimonios que fueren de dar de los
asuntos y particulares que señale el Sr. Dicho
Sr. Comisionado, y al mismo tiempo de unas
actas o documentos, de las o los demas que exis-
tan con relacion a la misma materia; pues
que pudiendo ignorar la Comision muchos ex-
tremos de los articulos que se ofrecen justificar
o no justificar, y procediend meramente de oficio,
nada puede tener sus imparciales intenciones
como la mas exacta imberigacion: Fue para
el franqueamiento del Archivo, se ciren con recad
los Señores Claveros; y que para la presentacion,
y demas diligencias o preceptos que ocurran du-
rante la operacion, que se ignora su extremo
y duracion por el silencio de dho Sr. Comisionado,
se da la Comision necesaria y bastante al Sr.
Presidente, D.ⁿ Jose Burguè; y D.ⁿ Benito Mar-
tinez Canasco, Alcaldes, y presente Secretario; se-
ñalándose el dia de mañana y hora de las once
de para dha operacion: Fue con este motivo
se comene al Sr. Comisionado que oficia, man-
de como dice a su Vicario el señalado dia y hora,
para la testimoniacion que previene, segun queda
acordado. No firman sus Vicarios, excepto el Al-
caldes D.ⁿ Juan Lopez Ortiz, y D.ⁿ Juan

Gomez Diputado del comun, ^{que no tuvo} y
el Secretario Certifico = Enrealid. = que no tuvo =

Vicente Lopez y Jose Enrique